

Bryson ISD Escuela-Padres Compacto

Bryson ISD y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr los altos estándares del estado. Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar

2024-2025 DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES.

Responsabilidades escolares Bryson ISD:

- Proporcionar un** currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del Estado de la siguiente manera:
 - A través de una planificación efectiva, variedad de estrategias de instrucción, evaluaciones formativas específicas e integración de la tecnología en el aula.
- Proporcionar** conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al logro individual del niño. En concreto, esas conferencias se celebrarán:
 - El 4 de octubre de 2024 se llevarán a cabo conferencias individuales dirigidas a padres y maestros y una reunión de participación de padres del Título I.
 - BISD pondrá a disposición una encuesta de percepción de las partes interesadas que el DIT revisará en el verano de 2025 mientras planifica para el año escolar 25-26.
 - Un evento de participación de los padres se llevará a cabo durante el semestre de otoño.
 - BISD organizará grupos focales que involucren a las partes interesadas para desarrollar planes para responder a las encuestas de percepción de los estudiantes del año escolar 24-25.
- Proporcione** a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
 - Cada 3 semanas con informes de progreso, cada 6 semanas con boletas de calificaciones y correspondencia del maestro a cada padre a través del teléfono, acceso al portal para padres en línea o cara a cara.
- Proporcione** a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:
 - Todos los días durante el período de conferencia de maestros que se publicarán en el sitio web de la escuela.
- Proporcione** a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:
 - Si las pautas estatales lo permiten, se ejecutarán eventos de participación familiar para alentar los desayunos entre padres e hijos en la escuela para comenzar el día y para que los adultos se queden y observen o sean voluntarios en las clases de sus hijos.*

Escuela: 7-22-24

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia y Asegurarse de que se complete la tarea.
- Monitorear la cantidad de tiempo que sus hijos están en las redes sociales, la televisión, están en Internet o juegan videojuegos.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo rápidamente todos los avisos de la escuela recibidos por mi hijo, por correo o electrónicamente y respondiendo según corresponda.
- Los padres se abstendrán de ser negativos sobre un maestro o la escuela en presencia de un estudiante.
- Participaré en completar encuestas de percepción de las partes interesadas cuando BISD las ofrezca.

Padre

Estudiante

Fecha:

Fecha: